369
C49m
1919

MEMORIA

DEL

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS

Y LIGA PATRIÓTICA MILITAR

Presentada a la Junta General de Socios en 28 de Diciembre de 1919

POR EL PRESIDENTE

Almirante D. VICENTE ZEGERS

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY

MAR 3 1920

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1919

Digitized by the Internet Archive
in 2016 with funding from
University of Illinois Urbana-Champaign

https://archive.org/details/memoriadelcircul1919circ

MEMORIA

DEL

CIRCULO DE OFICIALES RETIRADOS

Y LIGA PATRIÓTICA MILITAR

Presentada a la Junta General de Socios en 28 de Diciembre de 1919

POR EL PRESIDENTE

Almirante D. VICENTE ZEGERS

UNIVERSITY OF ILLINOIS LIBRARY

1920

SANTIAGO DE CHILE
IMPRENTA UNIVERSITARIA
Estado 63
1919

MIEMBROS HONORARIOS

General Diego Dublé Almeyda
» Estanislao del Canto
» Sofanor Parra.
Coronel Hermógenes Camus
» Demetrio Guerrero
» Anacleto Lagos
» Miguel Moscoso Bustos.
Señores Alejandro Roselot
» Carlos Lagarrigue.

DIRECTORIO

Presidente honorario... Don Domingo de Toro Herrera
Presidente, Almirante.. » Vicente Zegers R.
Vicepresidente .... Dr. Cornelio Guzmán A.
Secretario..... Don Nemesio Pacheco D.
Tesorero..... » Julián Abarca Fernández.

Directores

Francisco J. Herreros
Enrique Phillips H.
Luis González Bañados
Juan Alberto Arce
Juan Antonio Rivadeneira
Francisco Flores Zamudio.

369
C49m
1919

MEMORIA DE 1918-1919

ESTIMADOS CONSOCIOS:

Una vez más, me cabe el honor de daros cuenta de la marcha de nuestra querida Institución.

Depositario de vuestra confianza por quinta vez, durante el año 1919, cumplo con el deber prescripto en nuestros Estatutos, de informaros de lo que se ha hecho y de lo que son nuestros propósitos para el futuro.

Organizada nuestra Sociedad en 1900, por un grupo de viejos soldados y marinos, con el sano anhelo de dar respetabilidad y prestigio a los que, víctimas de un momento histórico, demasiado próximo para juzgarlos, habían visto frustradas sus aspiraciones profesionales y hasta perdidos los frutos ganados valientemente en los Campos de Batalla de la Guerra del Pacífico, es justo dejar constancia de que los que así procedieron han merecido nuestra más profunda gratitud.

En labor silenciosa y digna buscaron la reparación que el país les debía, y fué fruto de esos esfuerzos la dictación de leyes que en parte repararon los daños sufridos.

Debemos honor a los Generales Adolfo Silva V., Dublé Almeyda y Almirantes Juan Esteban López y Chaigneau, que presidieron en aquel tiempo tan ímproba tarea.

La necesidad de aunar los esfuerzos patrióticos y de sacudir, por decirlo así, el espíritu indolente que con tanta facilidad se apodera de nuestros conciudadanos, dió vida a la idea de agrupar, bajo el nombre de «Liga Patriótica Militar» a todos los

elementos que habiendo vestido el uniforme de nuestras fuerzas armadas o siendo solidarios de los principios que ellos sostienen, estuvieran dispuestos, si el caso llegara, a sacrificarse por ellos.

Ese movimiento tuvo éxito, en gran parte debido a la hospitalidad, que el viejo «Círculo de Oficiales Retirados» prestara a la nueva Institución, realizándose más tarde, no sin difíciles gestiones, la unión de ambas corporaciones bajo el título que hoy tiene de: «Circulo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar».

Por largo tiempo, los que tan nobles ideales sostienen, se mantuvieron cobijados en modestísima forma: los *viejos tercios*, habían, merced a las nuevas leyes, salvado apenas de la miseria y sus fuerzas no les permitían dar a su hogar, en lo material, el decoro y confort que merecía. Afortunadamente, los nuevos Estatutos de la Institución fusionada eran más liberales en la aceptación de socios y, gracias a ellos, acudieron muchas dignísimas personas a cooperar con nosotros y es así como, paso a paso y siempre modestamente, hemos logrado tener un centro, que al menos por su situación, esté a la altura de sus fines y respeto de que se nos rodea.

***

Permítaseme, antes de continuar, que me incline reverente ante la memoria de los compañeros caídos en 1918-1919.

Almirante don Federico Chaigneau,	fallecido	el 8 Dic.	1918
Señores Edmundo Pinto S.....	»	21 Enero	1919
» Luis E. Campillo.....	»	29 »	»
» Carlos Gatica U.....	»	15 Abril	»
» Ramón Rojas Almeida ...	»	29 Mayo	»
» Carlos Huidobro P.....	»	11 Julio	»
» Manuel María Santiago...	»	... »	»
» Marco A. Almeyda	»	1.º Agost.	»
» Julio Yentzen P	»	11 »	»
» M. A. Fuenzalida..... ...	»	15 »	»
» Juan M. Sandoval.....	»	22 Octbr.	»
» Eduardo Célis Olea	»	20 Nbre.	»
» Juan Oscar Goñi.....	»	27 »	»

Todos, menos el señor Santiago a quien la edad amparaba (Art. de los Est. N.º 39) eran miembros de la cuota mortuoria.

En una sociedad, cuyos miembros fundadores hicieron la Campaña del Pacífico, es lógico, que a medida que el tiempo pasa, el desaparecimiento de los compañeros queridos se multiplique, lo que no hace para nosotros menos cruel tan triste verdad.

Ya me he referido, especialmente, a nuestro malogrado expresidente don Federico Chaigneau, que por su espíritu sano y conciliador, evitó más de una vez situaciones difíciles en el seno de la Institución e hizo mucho por su progreso.

A sus restos, que fueron trasladados a Valparaíso, se les tributó los honores correspondientes y nuestro Estandarte los acompañó hasta la Estación del Ferrocarril.

Debo también interpretar el sentimiento general, dedicando un recuerdo cariñoso a la memoria del ex-director Tesorero señor Marco Almeyda.

Este jefe, al cual le tocó desempeñar servicios distinguidos en las Campañas del Pacífico y en la civil del 91, contaba con el aprecio y respeto general, lo que se reveló en su elección de Director, en la que obtuvo la adhesión unánime de sus consocios.

Fué para todos un amigo leal y para sus colegas del Directorio un elemento imprescindible.

De honorabilidad intachable, caballeroso, tenía por la Institución un verdadero cariño y a ella le dedicó durante sus últimos años todo su tiempo y facultades.

En este hogar, sus compañeros sabrán mantener y hacer honor a su memoria.

Entre los demás compañeros fallecidos, que por igual merecen nuestro respetuoso recuerdo, se destacan por el largo tiempo que vivieron ligados a la sociedad y le prestaron su cooperación, los señores: Ramón Rojas Almeida, Carlos Huidobro, Eduardo Célis Olea, Julio Yentzen P., Juan M. Sandoval y Juan Oscar Goñi.

Este úttimo falleció lejos de nosotros, pero fué uno de los socios, más consecuentes con el Círculo y por sus honrosos antecedentes en la Armada y en la Historia de la Campaña del Pacífico, el Directorio acordó hacer que la Institución fuera re-

presentada en los funerales por una comisión especial la que depositó una corona sobre su féretro.

A todos ellos, paz en su tumba.

***

Al considerar este punto y contemplar la situación en que se ha visto la Institución ante los compromisos que le ha acarreado el fallecimiento casi continuado de tanto socio, creo discreto llamar la atención hacia los defectos que en la práctica ha permitido evidenciar el reglamento de nuestra «Cuota Mortuoria».

Es este servicio, uno de los principales que la Sociedad debe atender y a su cumplimiento ha dedicado todos sus esfuerzos; pero, ¿cómo hacerlo si de improviso fallan todos los cálculos y los mismos socios no cumplen con la oportunidad debida, el compromiso sagrado que contraen al ingresar a ella?

Por insinuación del infrascrito, en la asamblea de 1916 y después del trabajo que sobre cobro y aplicación de nuestros fondos realizaron los señores: Luis A. González y Marco A. Almeyda, se convino en mantener siempre en caja, dos cuotas de primera clase para responder de los compromisos eventuales.

A ese fin se estableció también el pago anticipado que deben satisfacer los nuevos socios. Pero el fallecimiento en menos de dos meses de cuatro compañeros con derecho a mortuoria de primera y en seguida, durante el año, catorce nuevos socios de distinta categoría de cuota vino a destruir la garantía teórica de poder pagar oportunamente, gracias a esos depósitos.

Si el ingreso de los valores que los miembros del Círculo deben ejecutar para reemplazar los fondos erogados, se hiciera automáticamente, por decirlo así, a medida que ocurriera todo fallecimiento, marcharía perfectamente lo previsto en el reglamento; pero en la práctica ocurre de otro modo.

Producida la desgracia, se atiende a las necesidades urjentes de los deudos, que con raras excepciones exigen el pago de los funerales y se procede a dar los avisos del caso y a exigir los valores que cada socio debe depositar en caja, según el valor de su cuota; pero el cumplimiento de este requisito, por rápido que sea, no es inmediato y los desembolsos por funerales, etc., no se pueden demorar.

Al ocurrir por primera vez el fallecimiento de dos socios de

alta cuota se produjo el gran desequilibrio, el que aumentó al continuar los fallecimientos de los demás compañeros que hemos perdido.

A estas dificultades de orden administrativo, vino a agregarse el tan sentido fallecimiento, uno en pos de otro, de los Tesoreros señores Marco A. Almeyda y Carlos Huidobro.

Fué menester rogar a compañeros preparados que temporalmente se hicieran cargo de la caja, mientras se elegía regularmente el nuevo Directorio y es justo recordar que sólo la probidad de esos compañeros y la alta moralidad con que se cuidan los fondos sociales, pudo evitar que en esas crisis porque tuvimos que pasar, ocurrieran pérdidas o irregularidades lamentables.

Afortunadamente, la elección del nuevo Director recayó en un antiguo jefe de los servicios de hacienda de la Armada, don Julián Abarca Fernández, quién, con consagración de todos los momentos y con la competencia que le es reconocida, se puso a la labor de reconstituir y poner al día en conformidad a los reglamentos, los libros y documentos de nuestra Tesorería, oficina que demanda un ímprobo trabajo y que como lo atestigua el balance que se acompaña, se halla hoy en situación verdaderamente satisfactoria.

No sería justo si no dejara constancia que en todos estos esfuerzos ha cooperado con laboriosidad y competencia el ayudante de caja señor Arturo Ebner Castillo.

El nuevo Directorio deberá dar principal importancia al mejoramiento de la caja mortuoria, materia en cuya solución pueden concurrir con sus luces todos los socios que se sientan preparados.

Es menester estudiar cómo salvar en adelante las dificultades anotadas, cómo dar más elasticidad al funcionamiento de la «Caja», dándole si es posible mayor independencia.

Por mi parte, estimo que una solución sería de dar un valor fijo a las cuotas de: 1.ª, 2.ª y 3.ª. Este valor se determinaría semestralmente, según cual fuera el número de adherentes a cada una de ellas y equivaldría al monto de lo que teóricamente debiera percibirse, menos un 15 %.

Al fallecimiento del socio, se pagaría a la persona por él indicada el total de su cuota y el remanente, entraría a formar parte del «fondo de beneficencia».

Procediendo de este modo, el «fondo de beneficencia» crecería día a día, viniendo a ser un verdadero complemento de la «Mortuoria»; pues permitiría afrontar las eventualidades de demoras en los pagos y demás dificultades que hemos enunciado.

Gracias a haber logrado retener ciertos fondos extraordinarios, hemos establecido desde luego este «Fondo» contemplado en los Estatutos modificados y ello permitirá regularizar en parte la situación de la «Caja Mortuoria».

La administración de este fondo corresponderá al Directorio, asesorado por la «comisión de beneficencia», lo que permitirá, si se aceptaran las ideas que dejo expresadas, prestar efectiva ayuda a los compañeros en desgracia y en caso de evidente justicia y necesidad, suplementar las «cuotas mortuorias.» Esta, por lo demás, quedará pronto normalizada, dentro de su actual funcionamiento.

*
* *

No ha olvidado el Directorio en ningún momento, que hasta hoy están pendientes del poder legislativo proyectos que en parte vendrían, aprobados, a mitigar la injusta situación de muchos meritorios servidores, así, como solicitudes particulares, justísimas, por hechos de armas u otros servicios distinguidos, que afectan a la tranquilidad de muchos hogares.

La mesa, interpretando el sentir general; el secretario cumpliendo encargos del mismo y el infrascrito, personalmente, no han cesado de insistir en la necesidad de que se apruebe alguno de los proyectos pendientes.

Desgraciadamente, cuando las ideas parecían haberse cristalizado; cuando se llegaba a un próximo resultado, se han hecho sentir gestiones aisladas, empeños personales, que han dañado él interés colectivo.

Cree el que suscribe, considerando el camino hecho por las diversas tendencias, que lo discreto y viable es poner todo nuestro esfuerzo en que la Cámara de Diputados, apruebe el proyecto despachado ya por el Senado, que concede en forma general un abono de cinco años para los efectos del retiro.

Realizado este anhelo, vendrían a disfrutar de pensión muchos meritorios ciudadanos que sirvieron en la Guardia Nacional y hoy carecen de recursos y se mejoraría en todo sentido

la situación de los pocos sobrevivientes de aquellas heroicas campañas.

Después de consultar al mayor número de compañeros, hemos dedicado a este fin nuestros esfuerzos y enviado a los representantes que son nuestros consocios, una circular en este sentido.

El primer magistrado de la Nación ha manifestado siempre la mejor voluntad hacia nuestra Institución. Reconoce los altos merecimientos de los que la forman y con deferencia especial, accedió a que se nos pagara íntegra nuestra subvención, en momentos en que por economía había acuerdo de Gobierno para reducir todos los gastos extraordinarios.

En la consecución del proyecto de que vengo ocupándome, estamos ciertos de que él allegará su poderosa influencia.

Se requiere sí, que la labor que resta, sea uniforme y dejada a los que asumen la responsabilidad.

Las exijencias personales, fundadas sin duda, que algunos formulan por no ser directamente beneficiados en el proyecto, deben dejarse para que sean expuestas y defendidas en la discusión particular

*
* *

Hay un punto de alta importancia que viene ocupándonos desde hace largo tiempo y que interesa vivamente a los que no poseen otros bienes de fortuna que legar a los suyos, que el modesto montepío a que tienen derecho.

No es mi propósito formular cargos; pero en el hecho resulta, que las tramitaciones que se requieren para llegar a la posesion de estos montepíos, es larga y engorrosa. Podría citar hechos recientes que lo atestiguan y recordar algunos casos que prueban, que a las viudas, sobre todo, les cuesta sacrificios y gastos no insignificantes llegar a la obtención del decreto.

La causa no es consecuencia, a mi juicio, de inmoralidad u otros factores irregulares; sino del sistema que se sigue.

El infrascrito cree y así lo ha expuesto ya, que debiera honrarse a nuestra Institución con el encargo de este servicio, que tan de cerca afecta a sus miembros.

La forma de proceder, no sería complicada. Anexa a la Tesorería se establecería la sección correspondiente de *Montepíos* y su primer trabajo, sería formar el escalafón completo y cir-

cunstanciado de todos los pensionados del Ejército y Armada con el derecho a montepío. En él, claramente, se anotaría el nombre de los herederos designados o presuntos, años de servicios y demás particularidades que permitieran, formado este «Indice», seguir la vida de los interesados hasta su fallecimiento.

Ocurrido este, se llenaría un formulario con todos los antecedentes que la ley exige, el que sería firmado por el heredero, conjuntamente con la solicitud respectiva.

Cuando los herederos residieran en provincia, lo firmarían ante la autoridad respectiva o ante un notario y devuelto, sería tramitado en la forma legal.

Este servicio requeriría el auxilio fiscal en empleados, etc., y hasta podría el Gobierno asignar emolumentos fijos para los distintos trámites.

En todo caso, se obtendría rapidez, seriedad y economía.

Este servicio podría establecerse para los que están comprendidos en las leyes anteriores a la creación de la «Caja de Retiro», salvo que el Soberano Gobierno dispusiera otra cosa.

Los distintos cambios de Ministerios, han impedido llegar a una solución respecto a las ideas que someramente expongo, pero el nuevo Directorio debe estudiar este punto y citar al efecto a una asamblea especial para tratar de éste y otras materias que afectan al núcleo de miembros de las fuerzas armadas, que constituyen la base de nuestra Sociedad.

*
* *

En conformidad a lo que nuestros Estatutos prescriben y dentro de lo que han permitido los recursos sociales, se han conmemorado dignamente, los aniversarios de nuestros principales hechos de armas.

Consagradas ya, las fechas de 9 de Julio y 21 de Mayo, aniversarios respectivamente de los homéricos combates de la «Concepción» y de «Iquique», como las que mejor simbolizan las glorias de nuestra historia militar, a ellas hemos dado la mayor importancia y se han realizado en forma que honra a nuestra Institución.

El primero de dichos actos revistió en el presente año una

solemnidad extraordinaria, gracias en gran parte, al concurso prestado por las autoridades civiles y militares.

La «I. Municipalidad» concurrió con recursos tomados del presupuesto de Fiestas Patrias y el señor Comandante General de Armas llevó su adhesión hasta confiarnos los detalles etc. de la Orden del Día que con tal fin se cumplió.

Más tarde, honró con sus ayudantes nuestro local social e hizo declaraciones patrióticas que sabemos agradecer.

El acto del 21 de Mayo, revistió un carácter más íntimo por haberlo así deseado en honor del Presidente y Vice, los señores consocios.

Esa bondadosa deferencia tan espontáneamente dispensada, prueba los nobles sentimientos de fraternidad que priman en la Institución.

A estas ceremonias han concurrido invariablemente, los adictos Militares de las Legaciones de los países amigos, lo que compromete nuestra gratitud.

Al acto de la «Concepción», concurrió como amigo de la Sociedad, el Excmo. Señor Ministro Plenipotenciario del Uruguay señor Ramos Montero, quien, con elevado y talentoso criterio, sabe delicadamente intensificar cada día más, los lazos que unen a su país con el nuestro.

Todos los demás aniversarios patrióticos de alguna significación han merecido de la Corporación un recuerdo expresivo, sobre todo, aquellos cuyos sobrevivientes son nuestros consocios.

El espíritu cívico que debe distinguir a nuestra Sociedad nos hizo comprender, cuando poco después de terminada la gran Guerra Europea se inició en el país del Norte una campaña contra Chile, de descréditos e insidias, que es preparada sigilosamente con ramificaciones en todas las naciones de Europa y América estalló al conocerse la firma del Armisticio, que era menester afirmar una vez más la solidaridad que en los momentos de peligro, une a los chilenos sin distinciones sociales.

Al efecto, el «Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar», lanzó al pueblo de Santiago una invitación, concebida en términos sobrios y viriles, pidiéndole concurrir en masa a la Alameda de las Delicias al pie del monumento a «O'Higgins», para aceptar las conclusiones que era llegado el momento de elevar a los poderes públicos, manifestándole que

el pueblo de Chile, consciente de sus derechos y deberes, hoy como ayer, estaba dispuesto a sostenerlos y defenderlos.

El comicio fué grandioso. La prensa decía: Santiago ha sabido responder al llamado de la Liga Patriótica Militar; y agregaba: jamás la ciudad ha presenciado un acto patriótico de mayor importancia. Sesenta mil ciudadanos de todas las clases sociales; hombres de negocios, banqueros, rentistas; empleados, obreros; el pueblo todo desfiló en orden admirable, guiado por la bandera de «La Liga» y en medio de un entusiasmo delirante, la columna se detuvo frente a los balcones de nuestro «Círculo» llenando por completo la plaza y desde aquel sitio el Presidente de la Institución leyó las conclusiones aceptadas que poco después eran puestas en manos de S. E. el Presidente de la República.

A fin de que este acto, de iniciativa nuestra no sea olvidado y quede constancia de los anhelos que se manifestaron, copio a continuacion dichas conclusiones:

Reunidos en comicio público por iniciativa del «Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar», los representantes de las principales corporaciones, sociedades y gremios que colaboran en la actividad nacional, acordaron llevar respetuosamente al Supremo Gobierno las siguientes conclusiones:

1.º Protestar solemnemente de las palabras que el representante Cárdenas pronunció en el recinto del Congreso.

2.º Dar un voto de confianza y aplauso al honorable Diputado señor Blanlot Holley, por la forma levantada en que defendió y evidenció, que el patriotismo es la herencia más grande del pueblo chileno.

3.º Protestar de que una vez más, el pueblo que desde su advenimiento a la vida ha sido el foco de todos los disturbios internacionales, no trepida en exponer al continente a una conflagración, por servir pequeños y momentáneos intereses de política interna.

4.º Declarar que el pueblo de Chile, hoy como siempre, ama la paz y procura la solidaridad continental y sólo movilizará sus Ejércitos, como en 1820 para llevar la libertad a otros pueblos, como en 1839 para restablecer y consolidar la autonomía de los mismos, o como en 1879 para defender y castigar a los que secretamente habían confabulado la ruina de Chile.

5.º Declarar al Gobierno que cuenta con la confianza del

pueblo de la capital, el que en representación del país entero, quiere que refuerce, sin pérdida de tiempo, la Armada Nacional y se movilicen con motivo de las próximas maniobras una o dos clases del Ejército, sin espíritu hostil, y sólo para comprobar que nuestras fuerzas no existen exclusivamente en el papel.

6.º Declarar nuestro afecto inquebrantable a las naciones sudamericanas y solicitar del Gobierno que intensifique su política de acercamiento hacia la gran democracia de los Estados Unidos de Norte América, hacia el valiente pueblo del Japón y hacia los países de este continente que siempre nos han honrado con su especial afecto.

7.º Declarar que Chile, unido e indivisible, debe cuanto antes incorporar al regimen normal de la República los territorios y provincias que aun se rigen por una administración caprichosa e injustificada.

Persiguiendo siempre actuar dentro de nuestra modesta esfera en el sentido de prestigiar a los que han vestido el uniforme de nuestras fuerzas armadas y de procurar acercamiento efectivo con los que forman en las Instituciones análogas de los países amigos, hemos mantenido cordiales relaciones con los altos representantes de esas naciones; los cuales han respondido en forma generosa y amplia a nuestras iniciativas.

Adelantándonos a la aprobación suprema de los Estatutos rectificados, hemos hecho práctica, de acuerdo con el Directorio, la autorización que en ellos se otorga de designar en las provincias y en el extranjero delegados de nuestra Sociedad, así como el nombramiento de «Socios correspondientes» que coadyuven a nuestros fines.

Esta organización está en sus principios; pero hemos podido comprobar desde luego, los frutos que habrá de producir en el orden patriótico.

***

Al conocer la hermosa defensa de nuestros derechos hecha en Montevideo, espontáneamente, por el distinguido catedrático señor Paulier, al iniciarse por los agentes de la República del Norte la ingrata campaña de falsas acusaciones contra Chile, fué nuestra Institución la primera en el país, que hizo

llegar hasta el hábil y generoso patriota oriental, los agradecimientos de Chile entero y muy especialmente, el de los viejos sobrevivientes de las campañas del Pacífico.

Su conceptuosa respuesta, que honra sobre manera a nuestro Instituto, será publicada próximamente en un anexo, en que insertaremos asimismo, todos los documentos de carácter cívico que reflejan nuestra labor y evidencia el alto concepto que, a altas personalidades y diplomáticos, ha merecido la labor del Círculo.

*
* *

En esos mismos días y a raíz del gran Comicio público de que hemos hablado, un grupo de distinguidos políticos e intelectuales se dirigió a nuestra Sociedad pidiéndonos obtuviéramos que el diputado señor Blanlot Holley, diera una conferencia pública acerca de la cuestión de Tacna y Arica, pendiente entre el Perú y Chile.

Por esos días, la América entera se conmovía, ante las influencias ocultas que el Perú desarrollaba, tratando de tergiversar como hemos dicho los orígenes de la guerra del 79 y exhibiéndonos como un pueblo militarizado y de índole conquistadora.

Con ingenuidad sorprendente, creyó ese país, por cuya independencia Chile prodigó sus tesoros y la mejor sangre de sus hijos, que las grandes potencias habían de paralojizarse hasta estimar delito la noble neutralidad de Chile y motivo de reivindicaciones en su favor, la platónica ruptura de relaciones diplomáticas con Alemania que el Perú pregonó ante el mundo.

Olvidaba nuestro vecino, que los pueblos que se respetan, no obran por impresiones del momento; que la historia, es el mejor baluarte de las naciones que como la nuestra, han tratado de cumplir siempre sus compromisos y tienen sus páginas limpias de crímenes o torpes ambiciones.

Olvidaba finalmente, que las grandes naciones victoriosas, habían aunado en un momento dado sus fuerzas todas, para hacer primar la *tesis* de respeto a los tratados y a los procedimientos que garantizan la política honrada y de trabajo, contra las asechanzas de los pueblos turbulentos, desordenados y ambiciosos.

La labor, no obstante, de la prensa asalariada; de algunos in-

telectuales fracasados y de cierta juventud, tan impulsiva como desprovista de preparación, produjo situaciones momentáneas en que parecía que la fe de muchos vacilaba, que parte del pueblo previa intervenciones inverosímiles, que se temía por lo menos, un aislamiento que podría ser de funestas consecuencias.

Fué entonces cuando nuestra Sociedad acogió con patriótico júbilo la intervención del señor Blanlot Holley.

La conferencia realizada bajo el patrocinio de nuestra Institución, fué leída en el Teatro Municipal ante un auditorio tan distinguido como numeroso. Todas las aposentadurías se encontraban ocupadas y la sesión fué honrada con la presencia de S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

El infrascrito explicó en muy breves palabras la situación tan levantada que desde largo tiempo atrás venía observando el honorable Diputado señor Blanlot Holley y agradeció la distinción con que nos honraba, así como la cooperación que para el mejor resultado del acto nos prestaron algunos otros elementos.

Debo hacer pública también la gratitud de la «Liga» hacia el señor Ministro de Relaciones por la ayuda efectiva que en éstas y otras ocasiones nos ha prestado.

La prensa toda prodigó sus elogios y agradecimiento patriótico al señor Blanlot y a la Institución organizadora.

La forma modesta en que desarrollamos nuestras tareas no ha sido óbice para que, aprovechando el concurso de nuestros delegados y socios correspondientes, hayamos podido contribuir, como esta vez, con un grano de arena a los mil complicados problemas que afectan la vida de la Nación.

Nuestros agradecimientos a los que desde cerca o desde lejos han tratado de sostener o alumbrar nuestros esfuerzos.

El anexo, repito, revelará más tarde el *mérito* de esa contribución.

***

Al nuevo Directorio, en el año entrante, le cabrá sin duda desarrollar el programa más vasto que hasta ahora haya afrontado la Sociedad, en lo material, moral y patriótico.

Aparte del cumplimiento de lo que nuestro Estatuto pres-

cribe con relación a las efemérides patrióticas, deberá realizar tres actos de gran trascendencia cuya preparación hemos iniciado y, estamos ciertos, habrán de contar con el aplauso del país.

Queremos referirnos a la terminación de las obras materiales relacionadas con la exhumación e inhumación en el «Mausoleo del Ejército» de los héroes de la Independencia: Maroto (español), Charles y López.

Luego, del concurso que sobre el gran Carrera deseamos realizar con ocasión del Centenario de su victimación que tendrá lugar en Septiembre de 1921 y, finalmente, del proyecto que hemos presentado al Supremo Gobierno, para exhumar y dar digna sepultura, en sitio adecuado, a las cenizas que aun queden del Padre de la Patria: «O'Higgins».

En el orden material, tendrá que acometer la Sociedad, sin tardanza, obras de aliento; pero antes, permítaseme explicar o, mejor dicho, justificar la iniciativa que nuestra Institución ha tomado en los actos antes mencionados.

Maroto, etc.—Este acto de justicia póstuma, de que dí cuenta en mi anterior memoria al cual se adhirió oficialmente el Gobierno y que tan benévolos juicios ha merecido de la prensa Española y Americana, espera aún que se terminen los arreglos de las tumbas que contienen los restos de estos heroicos servidores. La lápida artística de bronce que ofrendó el «Círculo Militar de Chile» a Maroto, está en su sitio; la que cubrirá el nicho del intrépido coronel López, hermosa obra de arte ofrecida por la colonia española al enemigo de ayer, está fundida y lista y la Mesa Directiva del Círculo Español nos ha significado que procederán a colocarla una vez que nuestra Sociedad acuerde el programa definitivo de esta ceremonia.

Falta únicamente la plancha que habrá de cubrir los restos del coronel Charles, el brillante oficial compañero de Cochrane, muerto de resultas de las heridas que recibiera en el desembarco de Pisco (Perú).

Tratándose de un oficial muerto a bordo y que hizo por nuestra autonomía todas las campañas de nuestra primera Escuadra, fué nuestro propósito que su lápida fuera el óbolo de la Marina.

Me dirigí con tal fin al señor Presidente del «Círculo Naval»,

pidiéndole su concurso y manifestándole la ayuda que el Gobierno nos prestaría. Desgraciadamente este funcionario me significó que dicha Institución carecía de fondos y no podría cooperar a nuestros patrióticos deseos. En tal situación hemos acordado que dicho trabajo sea por mitad, entre la colonia inglesa de Santiago y nuestro «Círculo».

La primera ha manifestado verdadera generosidad para contribuir a los fines perseguidos y, por nuestra parte, finiquitamos en estos momentos los trámites que ha sido menester dar para llegar al éxito.

Contamos hoy, como siempre, con el concurso artístico del laureado escultor señor Lagarrigue, nuestro consocio honorario.

Complemento necesario de la ceremonia a que me refiero, será la publicación de una «Corona fúnebre», que contenga todos los antecedentes: notas, discursos y descripciones de la ceremonia realizada.

Para realizar nuestro propósito hemos encontrado toda clase de facilidades de parte de las colonias inglesa y española y sólo falta que el Gobierno nos dé el saldo que aun nos adeuda de la suma que para estos fines concedió el Ministerio del Interior.

Carrera.—Nuestra Sociedad, fiel a los principios de justicia y de invariable respeto a la memoria de los fundadores de la República, se propone iniciar el año próximo los preliminares del concurso de transcendencia histórica a que hemos hecho referencia, dedicado al primer Presidente de Chile, don José Miguel Carrera, victimado en Mendoza el 4 de Septiembre de 1 821.

Entre las grandes figuras, que después de consagrar todas sus actividades y talento al servicio de la Patria naciente, sellaron con su sangre tan nobles esfuerzos, se destaca luminosa la figura del gran Carrera, tan discutida como simpática, y cuya actuación continúa siendo hasta hoy un misterio para gran número de sus conciudadanos.

El pueblo justiciero, le ha elevado un modesto monumento en nuestro principal paseo, pero los juicios sobre sus méritos y actuación son tan varios como contradictorios, según sea el punto de vista desde el cual se le juzgue.

Colocar a este Padre de la Patria sobre el pedestal que le corresponda; analizar sin prejuicios su obra como primer manda-

tario de la Nación y autor de nuestra primera y liberal Constitución; descorrer luego el velo que cubre y aparentemente empaña su labor como militar, especialmente sus campañas de los años que precedieron a su cruel ejecución en Mendoza, significará esclarecer y explicar la página tal vez más brillante de nuestra historia, la más netamente chilena, la que más evidencia las virtudes y caracteres de nuestra raza.

Una institución como la nuestra, no puede postergar ante la proximidad de la fecha fatídica del 4 de Septiembre de 1821, una investigación como la que enunciamos y estamos ciertos de que a nuestro llamado concurrirán todos los que comprenden lo que vale dignificar y purificar nuestra historia.

Próximamente, daremos por la prensa los detalles de este concurso así como los nombres de las altas personalidades que formarán el jurado.

Tenemos fe en que el Supremo Gobierno, penetrado del alto interés nacional que este acto entraña, le prestará su protección a fin de que haya estímulo entre los concursantes.

O'Higgins.—Después de largos años transcurridos desde el fallecimiento del ínclito O'Higgins, el celo patriótico del gran ciudadano don Francisco Echaurren Huidobro, dió impulso al cumplimiento de la deuda sagrada que pesaba sobre el país: repatriar sus restos, la que complementó más tarde, promoviendo la erección de su monumento ecuestre en la capital.

El Gobierno del Perú, no envenenado aún por los odios que hoy lo perturban, correspondió a los deseos de Chile, entregando esos restos a la comisión chilena que presidía el Almirante Blanco Encalada y rodeando el acto de su exhumación y translado a bordo de nuestras naves de guerra con magnificencia nunca vista en Lima.

Se recordó en aquellos momentos, que O'Higgins había sido el alma de la expedición libertadora; que ella se había realizado bajo la bandera de Chile y que a este país había costado sacrificios incontables en sangre y dinero la independencia del Perú.

Los restos fueron traídos en la vieja *Esmeralda,* la misma del 21 de Mayo, escoltada por las corbetas *O'Higgins* y *Chacabuco*, recién construídas entonces, y por la fragata peruana *Independencia*, que vino hasta Valparaíso.

Excusado sería recordar las ceremonias grandiosas a que dió

lugar la llegada de las cenizas del eminente General O'Higgins, Padre de la Patria, gran amigo y cooperador de San Martín.

Desgraciadamente, se cometió en Chile un error que aun es tiempo de subsanar, aun cuando ya no será sino polvo, lo que podamos conservar del gran Capitán.

Al dictarse la ley de repatriación de sus restos, se acordó depositarlos en el artístico monumento que con tal fin había obsequiado a Chile el hijo del gran patriota; mas, en vez de construír una pequeña cripta en que cupiera la rica urna de ébano y plata en que el gobierno peruano los entregara, se decidió guardarlos en una urna cenizaria de mármol que, más como ornamento que para depósito de restos, concibiera el artista en la parte superior del Mausoleo.

Esta urna es pequeña y para guardarlos en ella fué menester realizar la desgraciada operación de dividir el cuerpo momificado que había sido exhumado en el Perú, en bastante buen estado de conservación.

En la obra *La Corona del Héroe*, que editó también a su costa el gran patriota don Francisco Echaurren H., se encontrarán todos los detalles relacionados con este acto.

Ahora bien, guardados en esa forma desde 1869, expuestos a todos los fenómenos de los cambios atmosféricos, mal cerrados y probablemente hasta con filtraciones de las lluvias ¿qué quedará de esas sacrosántas cenizas que la patria tiene el deber de conservar, para que las custodien las generaciones del porvenir, con todo el respeto que merece el creador de nuestra nacionalidad?

Deber imprescindible de los poderes públicos es salvar lo quede y disponer se conserven en la mejor forma posible.

Es eso lo que nuestra Institución solicita y lo que no dudamos aceptará el Supremo Gobierno.

Nuestra opinión es que mientras el país no cuente con un verdadero «Panteón Nacional», las cenizas del gran O'Higgins se guarden en una pequeña cripta, ya sea al pie del monumento actual o en otro más digno del héroe que podría elevarse en nuestra Escuela Militar.

Es necesario hacer fundir previamente una urna de bronce, del metal de los cañones con que él venció en Chacabuco y disponer que la exhumación y nueva inhumación se verifique ante una comisión en que estén representados todos los pode-

res públicos, dando al acto toda la majestuosa sencillez que merece.

Nuestra Liga insistirá en este sentido, porque juzga que el actual monumento que puede quedar como recuerdo, no es digno del héroe y porque cree que se ha procedido con muy poca veneración hacia el padre de la patria, permitiendo que Sociedades de todo orden estrechen cada día más el recinto en que se alza la tumba del héroe, con la construcción de nichos de pésimo gusto arquitectónico.

Cumplido nuestro deber de salvar esas cenizas, los que vengan, sabrán rodearlas del respeto y honor que merecen.

***

En el orden material, como hemos dicho, el nuevo Directorio deberá ejecutar obras de importancia.

Terminado el contrato que nos tocó celebrar hace seis años, el señor gerente de la Sociedad propietaria, don Arturo Donoso, no sólo nos ha prometido no modificar las bases de arrendamiento, lo que habría sido un golpe irreparable; sino, ayudarnos en las modificaciones y mejoras que el local exige urgentemente. Al efecto se ha puesto ya de acuerdo con nosotros el señor Zamora, arquitecto de la Sociedad propietaria, con quien el Directorio y una comisión de socios acordarán las mejoras que sea dable realizar.

Creo oportuno hacer aquí una reminiscencia. Con frecuencia algunos socios hablan de mejoras, otros las exigen y no son pocos los que se quejan de faltas de comodidades; pero todos olvidan que desde que la Sociedad se fundó y después de vegetar en un pobre edificio de la calle Serrano, donde el presupuesto no pasaba de 400 pesos mensuales, hemos ido creciendo y creciendo hasta llegar al actual local, que aunque modesto, está vestido con decencia, sin cobrar jamás un centavo extraordinario a nadie y lo que sorprende más aun, sin aumentar la cuota mensual de cinco pesos, con que se fundó la Sociedad.

Es este un punto que me limito a recordar a mis queridos consocios, porque creo que es llegado el momento de que sin olvidar que la mayoría somos pobres, hagamos un pequeño sacrificio por dar independencia a la Institución.

Hemos tenido la suerte de que se comprenda que una Socie-

dad cuyo objetivo principal es mantener vivo el amor a la patria y el respeto a sus héroes, no sea abandonada; pero tampoco deben olvidarlo los que en algunas ocasiones han pretendido impulsarnos a tomar rumbos, que si bien podrían hacernos más ricos, nos harían perder esa situación de respeto, de veneración casi, con que el país nos rodea.

Mientras vivamos principalmente del favor fiscal y de otros recursos que a fuerza de sacrificios de todo orden se ha logrado obtener, nos será imposible organizarnos administrativamente, como la buena marcha de la Sociedad lo exige.

La subvención nos significa el local y ella se nos da por nuestra acción cívica.

Es forzoso estudiar cómo mejorar nuestras entradas y fiscalizar mejor su percepción.

Hoy los recursos que se obtienen por las distracciones varias, apenas si alcanzan para cubrir los gastos de luz y de servidumbre.

Repito que sin variar la organización, ni solicitar nuevas entradas, hemos llegado a poseer un menaje que pasa de 30,000 pesos y hemos pasado de un presupuesto de 400 pesos al actual de cerca de 2,000 pesos. Estas cifras bastan por hoy.

Por lo demás, nunca la Institución había llegado al fin de un ejercicio en condiciones más holgadas y nos halaga la esperanza de que, para llevar adelante las aspiraciones y mejoras enunciadas, encontraremos, como hasta hoy, facilidades de los poderes públicos.

***

El número de socios ha aumentado, pero no en la proporción que sería de desear. Hoy llega a 295, cuyo detalle va entre los anexos.

Los retirados del Ejército actual aun no se penetran bien que éste debe ser el hogar de sus últimos años y de sus últimos esfuerzos por la Patria.

Al tocar este punto y antes de concluir, quiero reiterar a mis consocios la necesidad de tener siempre presente que nuestra «Institución» es, antes que todo, una corporación cívica. Por ello se nos quiere y por ello se nos ayuda.

Cada socio debe tratar de reflejar estos sentimientos, formando, por decirlo así, en torno suyo, núcleos de ciudadanos

patriotas, que contrarresten las ideas de disolucion con que tratan de apoderarse de nuestro pueblo.

Chile, como nación alguna de la tierra, lo debe todo a su patriotismo. Su historia no es sino una sucesión de hechos heroicos que nos han dado en el continente el respeto y la estabilidad de que disfrutamos.

Deber nuestro, hasta el fin de nuestros días, ya cercano, es imprimir estas ideas en las generaciones que se levantan.

Por eso mismo, debemos generosamente, sin más estímulo que el del deber cumplido, estudiar cuanto problema tenga atingencia con las fuerzas armadas y avanzarnos a hacer luz y a denunciar todo lo que pueda perjudicar estos intereses.

Me es grato dejar constancia de que en estos momentos, silenciosamente, nos preocupamos secundados por los elementos más sanos y preparados de nuestro «Círculo» de estudiar proyectos que atañen a los inválidos, a los suboficiales y al Ejército en general.

Muy en breve, libres de las tareas de fin de año y sea cual sea la mesa que entre a regirnos, volveremos a la tarea hasta terminarla y poder presentarla al señor Ministro del ramo, los que hemos abordado modestamente estos problemas.

No quiero citar nombres, más o menos, todos los viejos jefes que han ganado sus galones en los campos de batalla y acumulado saber y experiencia después de larga y probada carrera han ofrecido su concurso, y en el «Anexo» tendremos el honor de dar cuenta detallada de estos esfuerzos y de sus resultados.

*
* *

Creo un deber dejar constancia de la generosidad de algunos amigos y consocios de la Institución.

El Excmo. Ministro de Gran Bretaña, Sr. John C. T. Vaughan, nos ha donado un interesante rifle recogido en los campos de batalla de Francia, de verdadero valor histórico; el Coronel Deitner, nos ha cedido un valioso álbum de postales, también de interés histórico, el Coronel Ekdahl, ha enriquecido nuestra biblioteca con su Historia de la Guerra del Pacífico, dedicándola en términos que honran a la Institnción; don Demetrio Vildósola ha obsequiado un hermoso cuadro de Napoleón; don Luis González, Director, ha donado libros y cartas y ofrecido

muchos otros documentos tan pronto como se instale convenientemente la biblioteca, de la cual es uno de los celosos impulsadores.

Finalmente, don Carlos Aldunate Bascuñán, en afectuosa y expresiva comunicación que figura también en el Anexo. ha remitido, a nombre de su ilustre familia, un artístico busto de su señor abuelo, el general Aldunate, primer director de nuestro principal plantel de enseñanza militar.

Estas generosidades y otras más modestas que sería difícil enumerar, revelan que se va comprendiendo la necesidad de tender la mano al único «Centro» que, con programa definido y propósitos altruístas, persigue difundir en el país los ideales de progreso y bienestar, fundados en el amor a la Patria y el culto de sus héroes y grandes servidores.

Ojalá estos ejemplos tuvieran imitadores y lográramos poco a poco, robustecer nuestro fondo de Beneficencia y hacer cada día más grato nuestro hogar social.

Muchos ignoran que no todos los que derramaron su sangre por la Patria en la más grande de las guerras sudamericanas disfrutan de pensión, son numerosísimos los que sirvieron en la Guardia Nacional y vueltos a su hogar después de contribuir a la victoria, se ven hoy en angustiosa situación.

No alcanzaron a servir tiempo bastante para que la ley los comprendiera en sus disposiciones y el egoísmo que ha dominado en los últimos años, les ha cerrado la puerta para obtener los pequeños beneficios que les otorgaría el despacho de solicitudes que penden de la resolución del poder legislativo.

El abono de los cinco años ya citado, favorecería a todos estos buenos servidores, pero mientras tanto, mucho podría hacer la generosidad patriótica de tantos compañeros de armas que hoy disfrutan de situación espectable y a veces más que holgada, gracias al esfuerzo colectivo de los camaradas de ayer.

***

Siempre dentro de la esfera modesta que nos corresponde, hemos tratado de cooperar a todo estímulo o esfuerzo que signifique ayuda a la raza, o contribución al progreso nacional.

Nuestro óbolo, sea por suscripción particular o por acuerdo del Directorio, ha ido repetidas veces en ayuda de esos nobles

esfuerzos. Es así cómo el nombre de la Institución figura en muchas obras de beneficencia o patrióticas.

En la suscripción pro-Francia; en la destinada a la gente de mar afectada por el temporal de Valparaíso; en la Pascua de los niños hijos de policiales; y en la ayuda de veteranos en desgracia, etc., nuestro estímulo y ayuda pecuniaria no ha fallado!

Para el concurso de esgrima, precursor de los grandes torneos internacionales que se preparan, nuestro Círculo, donó una hermosa copa que el comité respectivo ha determinado quede en poder del que triunfe en dos concursos sucesivos. Eso revela la importancia que ha merecido.

* * *

Ha sido norma de nuestra Sociedad, no inmiscuirse en asuntos políticos o religiosos y aun en lo internacional, hemos procedido con la prudencia que el carácter de nuestra Sociedad aconseja.

Sin embargo, al firmarse el armisticio y al ser terminada la cruenta guerra cuya repercusión ha afectado al mundo entero, habría sido impropio, que un Instituto formado por viejos soldados y marinos, permaneciera indiferente.

Sin herir susceptibilidad alguna; guiados por los sentimientos de respeto a la justicia y al derecho que inspiraron a nuestro Gobierno a rechazar enérgicamente la campaña submarina sin restricciones que se quería imponernos, adherimos francamente y sin ostención al jubilo de los países vencedores.

Fué así como obtuvimos, en unión de dignísimos ciudadanos, que S. E. el Presidente de la República concurriera al Te-Deum que con este fausto motivo se cantó en nuestra iglesia metropolitana, y fué guiado por sentimientos igualmente altruístas que nuestro Estandarte estuvo presente en las ceremonias en que se dignificaba el derecho o se glorificaba a los caídos en defensa de la Patria.

¡Nobleza obliga!

* * *

El balance de Tesorería que se acompaña, me releva de tener que entrar en detalles.

El movimiento general de fondos ha llegado a $ 53,636.54 y el informe de la comisión examinadora de cuentas dice más que todo lo que el infrascrito podría agregar.

Mucho queda por hacer; mucho que corregir y fiscalizar; pero todo mejoramiento tendrá que ser la resultante de un esfuerzo común; de un propósito firme y deliberado de ir *hacia adelante*.

Habría deseado incluir en esta memoria una copia de la inversión que se ha dado en diversas ocasiones a los fondos que hemos logrado obtener extraordinariamente y gracias al patriotismo de algunos funcionarios, fondos que siempre, invariablemente, han sido recibidos e invertidos por intermedio de la Tesorería; más, esta oficina, apremiada de trabajo no ha alcanzado a darnos la copia que deseábamos. Ella figurará en el anexo.

* * *

El Directorio que termina cree haber cumplido con su deber y tiene la firme convicción de que en igual forma procederá el recientemente elegido que iniciará sus funciones el 1.º de Enero.

Personalmente no tengo sino gratitud hacia los consocios que han compartido con nosotros la responsabilidad de la administración.

El voto de los compañeros ha querido modificar la composición del Directorio; pero confío en que los lazos que nos han unido hasta hoy, habrán de perpetuarse siempre en el interés de la colectividad.

A riesgo de herir su modestia, no quiero dejar de recordar los servicios realmente notorios que han prestado algunos de esos directores.

El Vicepresidente con su carácter elevado y conciliador ha sido siempre nuestro mejor consejero; el señor González cooperando a la acción del Tesorero, ha contribuído a salvar la situación tan anormal por que ha pasado esa oficina y el señor Pacheco, con verdadera abnegación, ha ayudado a librar de angustias y miserias a muchos deudos de compañeros fallecidos. La familia Santos, sobre todo, hijas del sargento mayor del mismo nombre, han visto su situación regularizada únicamente por el interés gastado por el señor Pacheco.

Los nuevos socios elegidos, estoy cierto, sabrán inspirarse en los mismos sentimientos de sus antecesores y por nuestra parte,

cualquiera que sea el rol que se nos asigne, trataremos de contribuir a que el «Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar» siga siendo en Chile, la casa hospitalaria de todos los que aman a la Patria, y se interesan por sus destinos.

Hoy como ayer, repito que, para progresar y merecer el respeto nacional, sólo necesitamos...

Unión, moralidad, generosidad y patriotismo.—VICENTE ZEGERS R.

JUNTA CALIFICADORA

Presidente.....	Don Miguel Moscoso Bustos.
Secretario.....	» Pompeyo del Fierro.
Señores.....	» Manuel Rivera.
»	» Domingo Rodríguez.
»	» Ramón Luis Ramírez.
»	» José Manuel de la Sota.
»	» Amador Fuenzalida.

JUNTA DE ASISTENCIA

Doctor.....	Don Roberto Pohlhammer.
»	» Luis Olivares.
Señor.....	» Felipe Morales.
»	» Nemesio Pacheco.

BALANCE DE
del Círculo de Oficiales Retirados y Liga

DEBE

Existencia en 1.º de Noviembre de 1918:			
En dinero en caja		$ 1,063.20	
En depósito en la Caja de Ahorros		3,945.14	
En decreto por cobrar		1,025.00	$ 6,033.34
INGRESOS			
Por cuenta del Círculo y Liga:			
Cuotas de introducción		$ 920.00	
Cuotas atrasadas (hasta Octubre de 1918)		1,364 00	
Cuotas mensuales (desde Noviembre de 1918)		11,206.00	
Cuotas de Reservistas		951.00	
Billares, dominó y otros entretenimientos		4,992.10	
Subvención Fiscal		10,000.00	
Subvención Municipal		3,000.00	
Aniversario de la Concepción		1,000.00	
Fondos para beneficencia		2,048.50	
Intereses de Banco		134.10	
Fondos de socios		27.50	$ 35,643.20
Por cuenta de la Mutualidad Mortuoria:			
Cuotas de introducción mortuoria		$ 255.00	
Cuotas de fallecimientos recibidas en favor de los siguientes:			
Leandro Navarro.	$ 112.50		
Amador Ramírez Vial	57.50		
Luis Saavedra	175.00		
José Félix Valdebenito	365.00		
A la vuelta	$ 710.00	$ 255.00	$ 41,676.54

LA TESORERIA

Patriótica Militar en 30 de Noviembre de 1919.

HABER

EGRESOS			
Por cuenta del Círculo y Liga:			
Sueldos	$	8,738.30	
Arriendos		10,400.00	
Alumbrado y útiles		2,305.30	
Utiles de escritorio e impresiones		1,047 00	
Reparaciones y composturas		2,630.30	
Gastos de aseo		1,045.55	
Agua potable		234.00	
Servicio de teléfonos		250.00	
Gastos de cobranzas		252.90	
Seguros		477.70	
Periódicos y Revistas		158.00	
Estampillas y papel sellado		71.40	
Telegramas		193.50	
Fósforos		36.80	
Gastos de carro y coches		87.10	
Coches para funerales		90.00	
Servicio de Correos		24.00	
Fletes y conducciones		41.50	
Gastos varios		152.30	$ 28,235.65
Aniversario de la Concepción	$	1,472.00	
Gastos de Beneficencia		380.00	
Muebles y útiles		2,565.65	
Operaciones pendientes		192.50	
Díplomas de Socios		90.00	4,700.15
Pagos por cuenta de la Liga Patriótica:			
Aniversario de Chorrillos y Miraflores	$	388.40	
Aniversario de Chacabuco		117.40	
Aniversario del 21 de Mayo		469.70	
Aniversario del 18 de Septiembre		394.40	
Aniversario del 8 de Octubre		96.00	
A la vuelta	$	1,465.90	$ 32,935.80

DEBE

De la vuelta.....	$ 710.00	$ 255.00	$ 41,676.54
Pedro Fierro Latorre.....	520.00		
J. Federico Chaigneau.....	1,345.00		
Edmundo Pinto...	920.00		
Luis E. Campillo..	527.50		
Carlos Gatica.....	1,312.50		
Ramón Rojas A...	1,275.00		
Carlos Huidobro..	1,132.50		
Marco A. Almeyda.....	1,095.00		
Julio Yentzen P ..	1,077.50		
Manuel A. Fuenzalida.....	700.00		
Juan M. Sandoval.	705.00		
Eduardo Celis Olea.....	250.00		
Juan Oscar Goñi...	135.00	$ 11,705.00	$ 11,960.00
			$ 53,636.54

V. ZEGERS R, Presidente.

HABER

De la vuelta.....	$ 1,465.90	$ 32,935.80
Aniversario de Pisagua y Dolores.....	156.60	
Aniversario de Tarapacá.....	89 40	
Manifestación Dublé Urrutia....	193.60	
Diversas manifestaciones.....	498.50	
Fiestas de Federación Reserva.	150.00	
Congreso de Gobierno Local...	100.00	
Comisión funerales Goñi a Quillota.....	293 50	
Copa concurso de Esgrima.....	220.00	
Coronas y ramas de laurel.....	205.00	$ 3.372.50
Por cuenta de la Mutualidad Mortuoria:		
Cuotas de fallecimientos pagados por cuenta de los siguientes:		
Ismael Valdés Vergara.....	$ 1,302.50	
Amador Ramírez Vial.	50.00	
Eduardo E. Sánchez.....	472.50	
Luis Saavedra.....	132.50	
J. Félix Valdebenito	490.50	
Federico Chaigneau.....	1,196.00	
Edmundo Pinto	755.00	
Luis E. Campillo.....	20.00	
Carlos Gatica.....	837.15	
Carlos Huidobro.....	565.00	
Marco A. Almeyda.....	365.00	
Manuel A. Fuenzalida.....	720.00	
Eduardo Celis Olea.....	556.00	$ 7,462.15
Existencia en 30 de Noviembre de 1919:		
En dinero en caja	$ 844.35	
En depósito en la Caja de Ahorros.	9,021.74	$ 9,866.09
		$ 53,636.54

Santiago, 1.º de Diciembre de 1919.

J. ABARCA F., Tesorero.

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

En cumplimiento de nuestro cometido, hemos procedido a examinar los libros de la Tesorería del Círculo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar y tomado conocimiento de los documentos que comprueban el movimiento de fondos habido desde el 1.º de Noviembre del año próximo pasado hasta fin del mismo mes del año en curso, pudiendo por lo tanto dejar establecido que el Balance que se acompaña está conforme y debidamente justificado.

Las existencias de la Sociedad en 30 de Noviembre próximo pasado, eran las siguientes:

a) En dinero en Caja	$	844.35
b) En depósito en c/c. con la Caja de Ahorros		9,021.74
c) En muebles y útiles		24,390.45
d) En documentos por cobrar		260.00
e) En operaciones pendientes		290.00
f) En Diplomas de socios		90.00
g) En fallecimiento por cobrar M. A. Fuenzalida.		20.00
h) En fallecimiento por cobrar E. Célis Olea		306.00
Total	$	35,222.54

La suma anterior corresponde a lo siguiente:

a) Por cuotas de introducción a la Mutualidad Mortuoria que se adeuda a los socios	$	3,495.00
b) Por cuotas recibidas en favor de socios fallecidos aun no pagadas		6,652.35
c) Por fondos de beneficencia		1,668.50
d) Por fondos de socios		27.50
e) Por capital existente en 30 de Noviembre de 1919		22,892.14
Ganancias y Pérdidas. Utilidad		487,05
Total	$	35,222.54

Estimamos que esta pequeña utilidad puede llevarse de abono a la cuenta de Muebles y Utiles, en forma de castigo de las existencias actuales y que en lo sucesivo puede adoptarse un procedimiento análogo, con el todo o parte de las utilidades, a fin de disminuir el valor de las existencias, ya depreciadas por el uso.

Por lo demás, dejamos constancia de que ha continuado llevándose los libros en la misma forma anterior, de minucioso detalle, que da una idea exacta de las operaciones que se realizan.

Santiago, Diciembre de 1919.

RODOLFO MASENLLI,
Inspector

ELEODORO GONZÁLEZ,
Inspector

LISTA DE SOCIOS

DEL

Circulo de Oficiales Retirados y Liga Patriótica Militar en 1919

A

Cuota mortuoria		Cuota mortuoria	
—	Abarca Fernández, Julián	1.ª	Arce, Juan Alberto
2.ª	Acevedo, Carlos	1.ª	Arias, Abraham
3.ª	Aguilar, Amadeo	—	Arrate Larraín, Miguel
1.ª	Aguirre, Juan Ramón	3.ª	Arrau, Eduardo
1.ª	Almarza, Agustín	3.ª	Arredondo, David
—	Alvarez, Galvarino	3.ª	Arriagada, Alberto
1.ª	Apolonio, Roberto	2.ª	Arriagada, Ramón Luis
2.ª	Alvarado, Manuel	1.ª	Arroyo, Guillermo
2.ª	Arancibia, Ignacio		

B

1.ª	Bacciarini, Alberto	—	Barboza Baeza, Enrique
2.ª	Bacigaluppi, J. Luis	1 ª	Beltrán, Elías
—	Bascur Oviedo, Heriberto	—	Bermudez, Enrique
—	Bannen, Pedro	3.ª	Bezanilla, Eduardo
3.ª	Bañados, Guillermo M.	2.ª	Bianchi Yáñez, Hernán
2.ª	Barria, Gabriel	3.ª	Blanco, Juan Enrique
3.ª	Barrios, José de la C.	3.ª	Blanco, Manuel 2.ª
2.ª	Barros Barros, Claudio	2.ª	Blanco Garcés, Teófilo
1.ª	Barros Merino, Víctor	3.ª	Bonilla, Baldomero

C

Cuota mortuoria		Cuota mortuoria	
3.ª	Calderón Ismael	—	Celis Maturana, Víctor
1.ª	Campusano, Juan de Dios	2.ª	Chacón, Juan Esteban
1.ª	Cardenas, O'Ryan, A.	1.ª	Chaparro, Guillermo
3.ª	Carmona, Carlos	2.º	Ciudad, Erasmo
3.ª	Carvacho, Juan N.	1.ª	Coke, Enrique
3.ª	Carvallo Elizalde, Luis	1.ª	Concha, Mateo
1.ª	Carrasco, Luis Edecio	1.ª	Cordero, Hermógenes
2.ª	Casanueva, J. Domingo	—	Cornejo Amat, Luis
—	Casanova Zenteno, Alvaro	2.ª	Cortez, Guillermo
3.ª	Castro Luco, Carlos	1.ª	Cortez, José 2.º
—	Castro Díaz, Juan Ramón	1.ª	Cruzat, Eusebio
2.ª	Catalán, Germán	2.ª	Cuadra, Eduardo de la
3.ª	Cea, José Luis	1.ª	Cuevas, Arturo
1.ª	Celis Olea, Eulogio	3.ª	Cuevas B., Luis
3.ª	Celis, Olea Pedro	—	Cuevas, Juan de Dios

D

3.ª	Daroch, Luis	2.ª	Díaz León, Clemente
—	Deneker, Oscar	3.ª	Díaz Olea, Julio
2.ª	Doll'Orto, Luis	2.ª	Dinator, Carlos
2.ª	Díaz, Estanislao	3.ª	Dodds, José Miguel
1.ª	Díaz, José Gregorio		

E

1.ª	Errázuriz, Juan Esteban	—	Espina V., Valentin

F

—	Fierro, Beytía Luis	1.ª	Fredes, Leandro.
3.ª	Fierro, Pompeyo del	2.ª	Frías, René
1.ª	Figueroa, Francisco	1.ª	Fuentes, Exequiel
1.ª	Flores Zamudio, Francisco	2.ª	Fuenzalida Savín, Amador

G

Cuota mortuoria	
1.ª	Gacitúa, Alejandro
3.ª	Gacitúa, Oscar
2.ª	Gaete Valdés, Ramón
—	Gaete Vergara, Carlos
—	Gajardo, Ismael
3.ª	Galecio, Juan de Dios
1.ª	Gálvez, Manuel A.
1.ª	Gallegos, Juan de Dios
1.ª	Gamboa, José del C.
3.ª	Gana, Juan Carlos
3.ª	Gándara, Alberto
1.ª	García Vidaurre, Desiderio
1.ª	Gazmuri, Enrique
—	Godoy U., Aníbal
3.ª	Godomar, Alejandro
1.ª	González Bañados, Luis
1.ª	González Román, Eleodoro
2.ª	Goñi Alvarez Ardya, Anacleto
—	Goñi Simpson, Luis A.
1.ª	Goñi Simpson, Roberto
2.ª	Gorichón, Luis
2.ª	Gosthe, Carlos
1.ª	Granifo, Felipe Santiago
1.ª	Guerrero Demetrio (Honorario)
2.ª	Gútiérrez, Carlos
—	Gutiérrez, Demetrio
1.ª	Guzmán, Cornelio

H

—	Hermosilla, Pedro N.
3.ª	Herrera, Alberto
2.ª	Herrera Gandarillas, Santiago.
2.ª	Herrera, Pedro Antonio.
1.ª	Herreros, Francisco J.
3.ª	Humeres, José María
2.ª	Hurtado, Clodomiro.

I

2.ª	Illanes, Manuel
3.ª	Infanta, Erasmo
	Ipinza, Joaquín
2.ª	Irarrázaval Carlos
2.ª	Irarrázaval, Miguel Luis.

J

2.ª	Jaramillo, Nemoroso
—	Jarpa, Manuel Antonio
2.ª	Jervis, Carlos
3.ª	Jervis Ricardo.
3.ª	Jordán, Aníbal
—	Justiniano, Carlos Eduardo

L

Cuota mortuoria	
3.ª	Ladrón de Guevara, Juan de Dios
1.ª	Lagos, Anacleto (Honorario)
2.ª	Lagos, Juan de Dios
3.ª	Lagos, Luis A.
1.ª	Larenas, Eleodoro
—	Larenas, Manuel
3.ª	Latorre Arancibia, Lisandro
1.ª	Larraín Bulnes, Manuel
—	Larraín, Manuel
—	Ledesma, Enrique S.
1.ª	Leiva Herrera, Pedro
—	Lemm, Alberto
2.ª	Lenis, Pedro
3.ª	León Luco, César
2.ª	Letelier Rojas, Alejo
—	Lillo, Alfredo
1.ª	Lillo, Elías
—	Lillo, Eusebio 2.º
1.ª	Lira, José Rudecindo
3.ª	López, Neftalí
2.ª	López Ossa, Daniel
1.ª	López Pando, Marco A.
3.ª	Luna Bueras, Abel

M

2.ª	Machuca, Francisco
1.ª	Maldonado, Juan A.
—	Maluenda, Aaron
2.ª	Marchant, Pablo
—	Mancilla, Santelices Vicente
2.ª	Masenlli, Rodolfo
—	Maturana, Manuel H.
1.ª	Merino Feliú, Francisco
2.ª	Mewes, Braulio
—	Melo Egaña, J. Santiago
1.ª	Mesa, Samuel
—	Michel, Antonio E.
2.ª	Miranda C., Sebastián
3.ª	Mizón, Carlos
1.ª	Molina, Julio
—	Montalva Montalva, Víctor Z.
3.ª	Montt Salamanca, Alejandro
1.ª	Moraga, Julio R.
3.ª	Moraga, Julio 2.º
—	Morales, Alberto
3.ª	Morales, Felipe
2.ª	Moreira, Arturo
1.ª	Moscoso, Bustos Miguel (Honorario)
2.ª	Moscoso Salinas, J. Miguel
—	Molinare, Nicasio
3.ª	Mujica Canto, Emilio

N

2.ª	Naranjo, Elías
1.ª	Navarro Banderas, Luis A.

Cuota mortuoria	
—	Navarrete Maturana Vicente
3.ª	Oliva, Custodio
3.ª	Olivares, Francisco
2.ª	Olivares, Luis Antonio
2.ª	Oportot, Edmundo
—	Ottone C., Francisco
1.ª	Novoa, Manuel Jovino
3.ª	Novoa Vogel, Manuel

O

3.ª	Ovalle, Carlos A.
2.ª	Oyarzun, Dositeo
1.ª	Oyarzun, Joaquín
—	Oyarzun G., Manuel

P

2.ª	Pacheco, Angel C.
2.ª	Pacheco, Eleuterio
1.ª	Pacheco, Nemecio D
3.ª	Pacheco, Ricardo
2.ª	Pairoa, Olegario
1.ª	Palacios, Rudecindo
—	Pamplona, Romilio
—	Peña, Crisógono
3.ª	Peña y Lillo, Santiago
2.ª	Pepper van Buren, Luis
2.ª	Pequeño, Germán
1.ª	Peregrin, Luis A.
2.ª	Pérez, Abelardo
3.ª	Pérez de Arce, Alamiro
2.ª	Pertuzé, Manuel
3.ª	Pérez Montt, Pedro
1.ª	Pérez Valenzuela, Luis
—	Pérez Villar, Eugenio
1.ª	Phillips H, Enrique
3.ª	Pincheira, Víctor
3.ª	Pineda, Daniel
3.ª	Pinochet, Ramón
3.ª	Piñeiro, Alfredo
—	Poison, Julio
—	Polhammer, Roberto
2.ª	Prado Amor, Julio
1.ª	Prieto E., Arturo
1.ª	Puelma Besa, Pío
—	Puelma Tupper, Francisco
3.ª	Pulido, Domingo
2.ª	Puyol A., David

Q

—	Quezada M., Manuel

R

3.ª	Rahausen, Guillermo
2.ª	Rahausen, Luis
2.ª	Ramírez, Alejandro
2.ª	Ramírez, Ramón Luis

Cuota mortuoria.	
1.ª	Ramírez, W. Eduardo
2.ª	Reyes, Aniceto
3.ª	Reyes, Miguel Angel
2.ª	Ríos, José Dolores
3.ª	Rivadeneira, Juan Antonio
1.ª	Rocha, Daniel
1.ª	Rodríguez del Río, Jerardo
—	Rivas, Manuel J.
—	Rivera, Guillermo
1.ª	Rivera, Manuel
1.ª	Rodríguez López González, Agustín
1.ª	Rodríguez López Domingo
2.ª	Rojas Angulo, Aurelio
—	Rojas Arancibia, Luis
3.ª	Rojas, Juan de Dios
3.ª	Rollandelli, Héctor
1.ª	Rozas, Francisco Javier
1.ª	Roa Urzúa, Federico
1.ª	Ruiz, Elías
3.ª	Ruiz E., Luis.

S

2.ª	Salas, Abraham
—	Salcedo, Enrique
1.ª	Sanfuentes, Eduardo
1.ª	Segura, Germán
2.ª	Sepúlveda, Camilo
2.ª	Serrato Palma, Oreste M.
2.ª	Serre, Carlos Luis
2.ª	Silva Contreras, Juan Arturo
1.ª	Silva Barboza, Rafael
2.ª	Silva Lemus, Rodolfo
1.ª	Silva Miquel, Adolfo
1.ª	Silva Santiago, Guillermo
2.ª	Silva Valderrama, Francisco
2.ª	Soto Aguilar Manuel
3.ª	Soto Cortez, Fernando
1.ª	Sotomayor, Emilio
—	Sotta, José Manuel de la
3.ª	Steck, Francisco.

T

1.ª	Toro, Policarpo
—	Torreblanca, Zacarías
—	Torres, Antonio María.

U

1.ª	Ugarte, Alejandro
3.ª	Urriola, Enrique
—	Urrutia, Fidel
1.ª	Urrutia, Salvador
1ª.	Urrutia, Temístocles

V

Cuota mortuoria	
1.ª	Valdivieso Vidal, Víctor
3.ª	Valenzuela, Manuel
1.ª	Valenzuela, Régulo
2.ª	Valverde, Julio
1.ª	Varas Almeyda, Manuel A.
2.ª	Vargas, Adrián
1.ª	Vega, Manuel J.
1.ª	Velásquez, Gonzalo
—	Vergara, Fernando
3.ª	Vildósola Dueñas, Demetrio
—	Vildósola Dueñas, Julio
3.ª	Villarreal del Canto, Benjamín
3.ª	Villarreal del Canto, Carlos
1.ª	Villarroel, Waldo
—	Vivanco, Félix
—	Vivanco, Nicanor
3.ª	Vivanco, Ricardo.

W

2.ª	Walton G., J. Francisco
1.ª	Whipple, Amadeo
—	Walker Martínez, Juan
—	Walker Martínez Joaquín.

Z

2.ª	Zapata, Pedro Filemón
1.ª	Zegers R., Vicente.

NOTA.—Las cuotas mortuorias que se indican, son de tres clases, la 1.ª de $ 10,00; la 2.ª, de $ 5,00 y la 3.ª de $ 2,50.

— ESTADO 63 —